

MAKING COMMUNITIES HEALTHIER®

Resumen en Lenguaje Sencillo de la Política de Asistencia Financiera

El Hospital Regional Harris y el Hospital Comunitario Swain proporcionan atención de emergencia y otros cuidados médicamente necesarios de forma gratuita o con descuento a los pacientes que califican para asistencia bajo su Política de Asistencia Financiera. Se aplican ciertas exclusiones, como, por ejemplo, servicios electivos, saldos cubiertos por otras fuentes de financiamiento y la falta de cooperación para asegurar fuentes de financiamiento alternativas.

Este documento es solo un resumen. Por favor, consulte la Política de Asistencia Financiera para obtener detalles completos.

Requisitos de Elegibilidad y Asistencia Ofrecida Bajo la Política de Asistencia Financiera

Los pacientes que califican para asistencia son elegibles para descuentos basados en los ingresos, según una escala móvil, para atención de emergencia y otros cuidados médicamente necesarios.

En general:

- Los pacientes cuyo ingreso familiar es igual o menor al 200% de las Guías de Pobreza Federales generalmente son elegibles para atención médica de emergencia y otros cuidados médicamente necesarios gratuitos.
- Los pacientes cuyo ingreso familiar está entre el 201% y el 300% de las Guías de Pobreza Federales generalmente reciben un descuento en escala móvil que varía del 50% al 75% para atención médica de emergencia y otros cuidados médicamente necesarios.

Un paciente que califique para asistencia bajo la Política de Asistencia Financiera no será facturado por atención médica de emergencia o cuidados médicamente necesarios más de lo que generalmente se factura a los pacientes con seguro que cubre dichos cuidados.

Cómo Obtener Copias de la Política de Asistencia Financiera y la Solicitud de Asistencia Financiera

Las copias de la Política de Asistencia Financiera, este resumen en lenguaje sencillo y la Solicitud de Asistencia Financiera con las instrucciones asociadas están disponibles de forma gratuita a solicitud escribiendo a Servicios Financieros para Pacientes en 68 Hospital Rd, Sylva, NC, 28779. Las copias también se pueden encontrar en la sala de emergencias y en las áreas de admisión del hospital. Estos documentos también están disponibles en línea en myharrisregional.com o myswaincommunity.com. Las traducciones de estos documentos al español están disponibles a solicitud en Servicios Financieros para Pacientes y también se pueden encontrar en línea en: myharrisregional.com o myswaincommunity.com

Más información sobre la Política de Asistencia Financiera y asistencia con el proceso de solicitud están disponibles a través de un Consejero Financiero por teléfono al 828.586.7355 o en persona en el Hospital Regional Harris, 68 Hospital Rd, Sylva, NC, 28779

Cómo Solicitar Asistencia Bajo la Política de Asistencia Financiera

Para solicitar asistencia financiera, envíe una Solicitud de Asistencia Financiera completa con los documentos de respaldo al Hospital Regional Harris, Atención: Consejero Financiero, en 68 Hospital Rd, Sylva, NC, 28779.